



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre de 2024

Señor (a)

MARTHA RUEDA MONCADA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5993326**

Cargo del supervisor-Instructor G20

Dependencia-Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5993326** del año 2024

CARLOS ALIRIO VILLAMIL GALEANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.956.635 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$38.434.667.00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.734.00), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.976.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.722.933).

Plazo: Será hasta el trece (13) de diciembre de 2024.



OBJETO: Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa de atención a la población desplazada en el área de panadería, conforme a los modelos formativos establecidos del CGAO SENA Regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Planeación pedagogía, desarrollo, orientación de guías de aprendizaje para el cumplimiento de ejecución curricular de las fichas: 3118073 hojaldrados 3130832 tortas y galletas 3130823 hojaldrados 3133979 panadería 3134008 panadería	Carpeta de desarrollo curricular de una ficha ejecutada dispuesta en el drive
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Utilizar los formatos actualizados que se requieren para la ejecución de la formación. Generar listados de aprendices	Fichas de caracterización
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las	Diligenciamiento de instrumentos de	Plan de trabajo



	estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	evaluación de acuerdo a la ejecución curricular.	
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Promoción de los programas de formación complementaria dirigidos a población desplazada de la provincia de Vélez	Volante oferta
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Realizar plan de trabajo	Plan de trabajo
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Entrega de materiales de formación a población desplazada	Acta de entrega de materiales de formación
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los	Creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a las mismas	Asociación rutas de aprendizaje



	juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Certificación en la NCL 240201056	Certificación NCL
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	A la fecha desde la coordinación académica no me han asignado aprendiz para seguimiento de etapa productiva	Verificado por coordinación académica
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Estar revisando los formatos de Ejecución de la formación profesional.	Reportes de inscripción
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Verificar y recordar el comportamiento de los aprendices y buen uso de sus elementos.	Fotografías utilizando elementos de protección
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato.	Inducción / reinducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificado inducción SST



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y pago de seguridad social Planilla N° 74356653 correspondiente al mes de octubre de 2024, expedida por ARUS. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en cinco (05) folios

Cordialmente,



Firma

CARLOS ALIRIO VILLAMIL GALEANO

Contratista

C.C. No. 13.956.635

Recibí a satisfacción:

Firma

MARTHA RUEDA MONCADA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5993326 de 2024



INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5993326

MES: NOVIEMBRE

OBLIGACIÓN1.

Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral:

Las evidencias deben ser:

- 1.Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo)
- 2.Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices
3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3130832 PLAN DE TRABAJO VERSIÓN 3	05/12/2024 8:04	Hoja de cálculo d...	75 KB
3130832 T y G Barbosa2	05/12/2024 8:00	Hoja de cálculo d...	29 KB
Barbosa 2 TyG ficha de caracterización2024	14/11/2024 10:06	Hoja de cálculo d...	398 KB
Evidencias	05/12/2024 8:12	Documento de Mi...	613 KB

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3133979 Pan Barbosa 2	05/12/2024 8:02	Hoja de cálculo d...	30 KB
3133979 PLAN DE TRABAJO VERSIÓN 3	05/12/2024 8:34	Hoja de cálculo d...	75 KB
Barbosa 2 PAN ficha de caracterización20...	19/11/2024 23:05	Hoja de cálculo d...	398 KB
Evidencias	05/12/2024 8:12	Documento de Mi...	613 KB

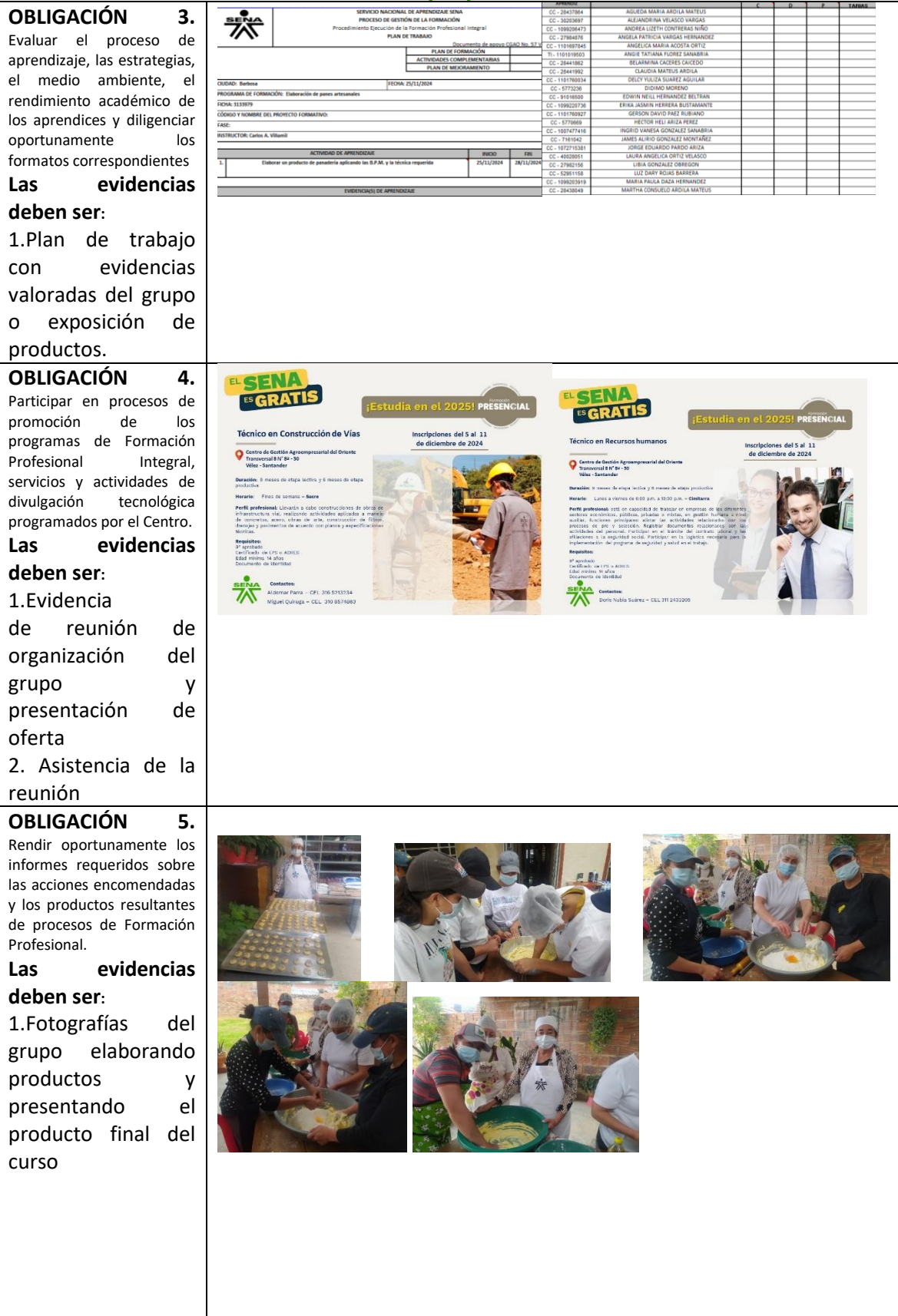
OBLIGACIÓN 2:

Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación

Las evidencias deben ser:

- 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos
- 2.Reporte de juicios valorativos

Reporte de Inscripciones		
Código Ficha	3133979	
Programa de Formación	ELABORACIÓN DE PANES ARTESANALES	
Identificación	Nombre	Estado
CC - 28437864	AGUEDA MARIA ARDILA MATEUS	Preinscrito
CC - 30203697	ALEJANDRINA VELASCO VARGAS	Preinscrito
CC - 1099206473	ANDREA LIZETH CONTRERAS NIÑO	Preinscrito
CC - 27984876	ANGELA PATRICIA VARGAS HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 1101697845	ANGELICA MARIA ACOSTA ORTIZ	Preinscrito
TI - 1101019503	ANGIE TATIANA FLOREZ SANABRIA	Preinscrito
CC - 28441862	BELARMINA CACERES CAICEDO	Preinscrito
CC - 28441992	CLAUDIA MATEUS ARDILA	Preinscrito
CC - 1101760034	DELICY YULIZA SUAREZ AGUILAR	Preinscrito
CC - 5773236	DIDIMO MORENO	Preinscrito
CC - 91016500	EDWIN NEILL HERNANDEZ BELTRAN	Preinscrito
CC - 1099220736	ERIKA JASMIN HERRERA BUSTAMANTE	Preinscrito
CC - 1101760927	GERSON DAVID PAEZ RUBIANO	Preinscrito
CC - 5770669	HECTOR HELI ARIZA PEREZ	Preinscrito
CC - 1007477416	INGRID VANESA GONZALEZ SANABRIA	Preinscrito
CC - 7161042	JAMES ALIRIO GONZALEZ MONTANEZ	Preinscrito
CC - 1072715381	JORGE EDUARDO PARDO ARIZA	Preinscrito
CC - 40028051	LAURA ANGELICA ORTIZ VELASCO	Preinscrito
CC - 27982156	LIBIA GONZALEZ OBREGON	Preinscrito
CC - 52951158	LUZ DARY ROJAS BARRERA	Preinscrito
CC - 1099203919	MARIA PAULA DAZA HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 28438049	MARTHA CONSUELO ARDILA MATEUS	Preinscrito
CC - 37947762	MAYRA CECILIA QUIROGA JIMENEZ	Preinscrito





OBLIGACIÓN 6.

Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo

Las evidencias deben ser:

1. Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase
2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)



OBLIGACIÓN 7.

Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje

Reporte de Inscripciones		
Código Ficha	3133979	
Programa de Formación	ELABORACIÓN DE PANES ARTESANALES	
Identificación	Nombre	Estado
CC - 28437864	AGUEDA MARIA ARDILA MATEUS	Preinscrito
CC - 30203697	ALEJANDRINA VELASCO VARGAS	Preinscrito
CC - 1099206473	ANDREA LIZETH CONTRERAS NIÑO	Preinscrito
CC - 27984876	ANGELA PATRICIA VARGAS HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 1101697845	ANGELICA MARIA ACOSTA ORTIZ	Preinscrito
TI - 1101019503	ANGIE TATIANA FLOREZ SANABRIA	Preinscrito
CC - 28441862	BELARMINA CACERES CAICEDO	Preinscrito
CC - 28441992	CLAUDIA MATEUS ARDILA	Preinscrito
CC - 1101760034	DELCE YULIZA SUAREZ AGUILAR	Preinscrito
CC - 5773236	DIDIMO MORENO	Preinscrito
CC - 91016500	EDWIN NEILL HERNANDEZ BELTRAN	Preinscrito
CC - 1099220736	ERIKA JASMIN HERRERA BUSTAMANTE	Preinscrito
CC - 1101760927	GERSON DAVID PAEZ RUBIANO	Preinscrito
CC - 5770669	HECTOR HELI ARIZA PEREZ	Preinscrito
CC - 1007477416	INGRID VANESA GONZALEZ SANABRIA	Preinscrito
CC - 7161042	JAMES ALIRIO GONZALEZ MONTAÑEZ	Preinscrito
CC - 1072715381	JORGE EDUARDO PARDO ARIZA	Preinscrito
CC - 40028051	LAURA ANGELICA ORTIZ VELASCO	Preinscrito
CC - 27982156	LIBIA GONZALEZ OBREGON	Preinscrito
CC - 52951158	LUZ DARY ROJAS BARRERA	Preinscrito
CC - 1099203919	MARIA PAULA DAZA HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 28438049	MARTHA CONSUELO ARDILA MATEUS	Preinscrito
CC - 37947762	MAYRA CECILIA QUIROGA JIMENEZ	Preinscrito
CC - 28438075	MIRIAM ROJAS PEÑA	Preinscrito



OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. Las evidencias deben ser: 1. Fotografía del control de asistencia a la formación	1	Reporte de Inscripciones	
	2		
	3	Código Ficha	3118073
	4	Programa de Formación	ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES HOJALDRADOS
	5		
	6	Identificación	Nombre
	7	CC - 30347473	ANA BARBARA GOYENECHÉ
	8	CC - 1099206473	ANDREA LIZETH CONTRERAS NINO
	9	CC - 91016500	EDWIN NEILL HERNANDEZ BELTRAN
	10	CC - 30204205	ELSA MARINA PINEDA
	11	CC - 51912257	FLOR MARINA MORENO
	12	CC - 1120367914	HILDA MARIA VILLAMIL RODRIGUEZ
	13	TI - 1073383364	KAROL JULIANA MEDINA ORTIZ
	14	CC - 1013587417	KATHERINE ACOSTA ORDONEZ
	15	CC - 40028051	LAURA ANGELICA ORTIZ VELASCO
	16	CC - 1101754202	LAURA VALENTINA GONZALEZ GONZALEZ
	17	TI - 1111676855	LUIS FERNANDO WALLIS VALENCIA
	18	CC - 1099202190	LUZ AIDA BELTRAN MORENO
	19	CC - 22832924	MARIA ENOINA ROCHA GARCIA
	20	CC - 28902155	MARIA HILDA DEVIA PRADA
	21	CC - 40015135	MARIA INES CORREA VIUDA DE TORRES
	22	CC - 1099204806	MARLIN LISET MOSQUERA HERNANDEZ
	23	CC - 30206625	MONICA PATRICIA BARBOSA RODRIGUEZ
	24	CC - 51875674	MYRIAM VERJAN GARCIA
	25	CC - 30204233	NORALBA RODRIGUEZ AGUILAR
	26	CC - 63346864	SACRAMENTO LOZANO
	27	CC - 04075550	CAMIELA ANA MUÑOZ NOVA
		Inscritos Primera Opción	Inscritos Segunda Opción
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin Las evidencias deben ser: 1. Fotografías de las actas de seguimiento si aplica	En el momento no me han asignado aprendiz para seguimiento.		
OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. Las evidencias deben ser: 1. Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II			



OBLIGACIÓN 11.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Las evidencias deben ser:

1. Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión



OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía que evidencie cumplimiento



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ALIRIO VILLAMIL GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13956635 realizó el día 07/03/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Salud en el Trabajo (Deer. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Carlos Alirio Villamil Galeano

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Disfunde por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas